



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Mixto 015 Barranquilla

Estado No. 148 De Jueves, 21 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|----------------------|--|------------|---|
| 08001400301520180074600 | Procesos Ejecutivos | Banco Davivienda S.A | Ignacio Jorge Abello Acosta, Mayra Cecilia Perez Matera, Comercializadora Propura Ltda | 20/10/2021 | Auto Decide - No Acceder A Entrega De Títulos |
| 08001405301520210051200 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Sin Otros Demandados, Saul Gonzalez | 20/10/2021 | Auto Decreta Medidas Cautelares |
| 08001405301520210051200 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota | Sin Otros Demandados, Saul Gonzalez | 20/10/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago |

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 21 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

STEPHANIE GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

424ca436-e9b3-4891-a4b0-a774071ea722